



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As"

Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1084/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00033417-7/19, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y N° 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia, la Dra. Ana Florencia Salvatelli, en su carácter de Consejera solicita la designación interina del agente Carlos Mauro Goncalves Figueiredo en el cargo de Secretario Judicial a cargo de la Secretaría Legal y Técnica, a partir del 14 de Noviembre de 2019, manteniendo las condiciones de revista.

Que el mencionado agente se encuentra designado en el cargo de Secretario Letrado y Director a cargo de la Dirección de Asistencia Técnica del Consejo de la Magistratura, conforme Res. CSEL N° 331/2007.

Que en virtud del interinato propuesto, corresponde suspender el adicional que le fuera otorgado al agente Goncalves mediante la Res. Presidencia N° 1239/15 (Art. 6°).

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios para la presente propuesta, habiéndose procedido a afectar preventivamente los mismos bajo Constancia de Registración N° 1339/11-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a partir del 14 de Noviembre al agente Carlos Mauro Goncalves Figueiredo, Legajo N° 177, en el cargo de Secretario Judicial a cargo de la Secretaría Legal y Técnica, manteniendo las actuales condiciones de revista.

Art. 2°: Suspender el adicional otorgado al agente Carlos Mauro Goncalves Figueiredo mediante Resolución Presidencia N° 1239/15 (Art. 6°), mientras se extienda su designación en el cargo de Secretario Judicial a cargo de la Secretaría Legal y Técnica.

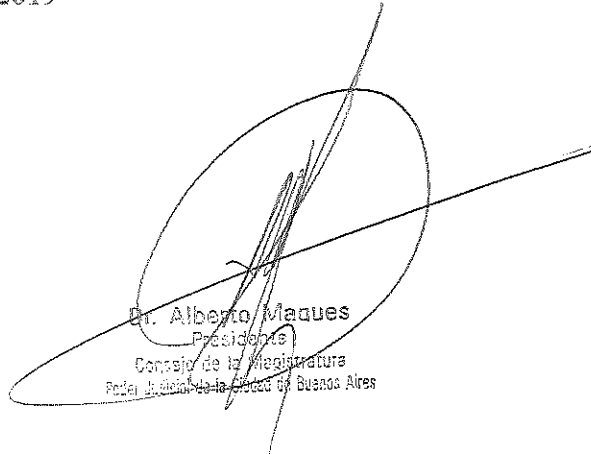


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As"

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 1084 /2019



Dr. Alberto Magués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires